

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6154 *NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.*

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Nervión Agencia de Valores 2003, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2010, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6, 5.ª planta, el día 30 de abril de 2010, a las 9,00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo Nervión, referidas todas ellas al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para completar, desarrollar, subsanar, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito antes de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a su examen en el domicilio social y a obtener, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), el informe de gestión referido al ejercicio 2009 de la sociedad, informe de los Auditores de Cuentas y cuentas consolidadas del grupo Nervión, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao a, 25 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ucar Angulo.

ID: A100020622-1